



DIRECCION DE ASUNTOS JURÍDICOS

M.R. Alonso y Pedro Testanova - Cuarto Piso - Torre Sur

Asunción, 17 de Octubre de 2024.-

Nota DAJ/IED N° 127/2024

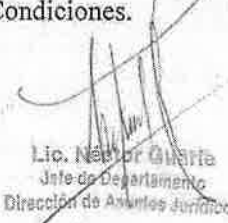
SEÑORES
COMITÉ DE EVALUACION DE OFERTAS
CORTE SUPREMA DE JUSTICIA

Lic. Néstor Rafael Guarié Florentín, María Inés Rocholl Freire Esteves, funcionarios de la Dirección de Asuntos Jurídicos, se dirigen a Uds. en atención a la Nota NCEO N° 927/2024, referente al llamado a LICITACION PUBLICA NACIONAL PAC 77/2024 "ADQUISICIÓN DE LICENCIAS PARA MOTOR DE BASES DE DATOS Y SOFTWARE DE MONITOREO CONTRATO ABIERTO - PLURIANUAL - AD REFERENDUM ID N° 453120, a objeto de remitir la Evaluación Documental de las ofertas presentadas por los oferentes.

La Evaluación fue realizada en el marco de la LEY N° 7021/22 DE SUMINISTRO Y CONTRATACIONES PÚBLICAS, así como su reglamentación por Decreto 2264/24, y de acuerdo a los requerimientos exigidos en el Pliego de Bases y Condiciones.

Atentamente.


M. Inés Rocholl


Lic. Néstor Guarié
Jefe de Departamento
Dirección de Asuntos Jurídicos



INFORME DE EVALUACIÓN DOCUMENTAL

LICITACION PUBLICA NACIONAL PAC 77/2024 "ADQUISICIÓN DE LICENCIAS PARA MOTOR DE BASES DE DATOS Y SOFTWARE DE MONITOREO CONTRATO ABIERTO – PLURIANUAL - AD REFERENDUM ID N° 453120

Requisitos Documentales para la evaluación de las condiciones de participación	FS.	LOGICALS PARAGUAY SA	FS.	INFORMATION TECHNOLOGY CONSULTING SUPPORT SA
1. Formulario de Oferta (*) SUSTANCIAL [El formulario de oferta y lista de precios, generados electrónicamente a través del SICP, deben ser completados y firmados por el oferente.] En caso de que se emplee el módulo de oferta electrónica se considerará que el listado de ítems forma parte del formulario de oferta electrónica, y deberá sujetarse en todo lo demás a la reglamentación vigente.]	2/4	CUMPLE	5/7	CUMPLE
2. Garantía de Mantenimiento de Oferta (*) SUSTANCIAL La garantía de mantenimiento de oferta debe ser extendida, bajo la forma establecida en el SICP.	5/12	CUMPLE	8/11	CUMPLE
3. Certificado de Cumplimiento con la Seguridad Social (**)	14/16	CUMPLE CPP	2/4	CUMPLE CPP
4. Certificado de Producto y Empleo Nacional, emitido por el MIC, en caso de contar. (**)	19	CUMPLE		NO ADJUNTA
5. Certificado de Cumplimiento Tributario. (**)	14/16	CUMPLE CPP	2/4	CUMPLE CPP
6. Patente comercial del municipio en donde esté asentado el establecimiento principal del oferente. (**)		NO CUMPLE	2/4	CUMPLE CPP
7. Declaración Jurada de "Declaración de Personas", de conformidad con el formulario estándar - Sección Formularios (**)	21	CUMPLE	12/13	CUMPLE
9. DOCUMENTOS LEGALES				
9.2 OFERENTES INDIVIDUALES. PERSONAS JURÍDICAS				
1. Fotocopia simple de los documentos que acrediten la existencia legal de la persona jurídica tales como la Escritura Pública de Constitución y protocolización de los Estatutos Sociales. Los estatutos deberán estar inscriptos en la Sección Personas Jurídicas de la Dirección de Registros Públicos. (*)	22/88	CUMPLE	2/4	CUMPLE CPP
2. Constancia de inscripción en el Registro Único de Contribuyentes – RUC (*)	17/18	CUMPLE	2/4	CUMPLE CPP
3. Fotocopia simple de los documentos de identidad de los representantes o apoderados de la sociedad. (*)	72/74	CUMPLE	2/4	CUMPLE CPP
d. Fotocopia simple de los documentos que acrediten las facultades del firmante de la oferta para comprometer al oferente. Estos documentos pueden consistir en: un poder suficiente otorgado por Escritura Pública (no es necesario que esté inscripto en el Registro de Poderes); o los documentos societarios que justifiquen la representación del firmante, tales como las actas de asamblea y de directorio en el caso de las sociedades anónimas. (*)	78/84	CUMPLE	2/4	CUMPLE CPP
7. Capacidad Financiera				
1 Balance General y Estados de Resultados (comparativo) de los años 2021, 2022, 2023, firmados por el contador, propietario y/o representante legal si correspondiere, acorde a las normas contables y a los modelos establecidos en las Normativas Vigentes de la Dirección Nacional de Ingresos Tributarios (www.dnit.gov.py).	89/101	CUMPLE	2/4	Se observa solo B y ER 2021
2 Formulario 500 de los años 2021, 2022, 2023, correspondientes a la Declaración Jurada del Impuesto a la Renta.	102/109	CUMPLE		NO CUMPLE
Experiencia Requerida				
1. Copias de contratos anteriores y/o facturaciones, relacionadas a la PROVISIÓN DE LICENCIAS DE SQL SERVER Y WINDOWS SERVER, ya sea en entidades públicas y/o privadas. Los contratos y/o facturas deberán ser de los últimos tres años (2021, 2022, 2023) y deberá ser como mínimo el 40% del monto total de la oferta. No es necesario contar con un contrato por año.	111/121	CUMPLE		NO CUMPLE
1 Declaración Jurada en la cual se manifieste que la empresa cuenta con dos (2) técnicos que poseen certificaciones oficiales de Microsoft SQL Server o de versiones superiores. Esta declaración debe ir acompañada de la siguiente documentación:		NO CUMPLE		NO CUMPLE
* Curriculum Vitae de cada uno de los dos (2) técnicos mencionados.		NO CUMPLE		NO CUMPLE
* Certificaciones Oficiales de Microsoft SQL Server o versiones superiores correspondientes a cada uno de los técnicos.		NO CUMPLE		NO CUMPLE
2 Certificación ISO 9001:2015 Gestión de calidad.		NO CUMPLE		NO CUMPLE
3 Declaración Jurada en la cual el oferente se compromete a no utilizar, disponer, divulgar, difundir a ninguna otra institución o persona, ni antes ni durante ni después de la prestación de servicios, información alguna a la que haya podido tener acceso mediante esta contratación, debiendo ser considerada toda esta información como de estricta y absoluta confidencialidad sobre los datos almacenados y la arquitectura tecnológica de Corte Suprema de Justicia.	122	CUMPLE		NO CUMPLE
4 Especificaciones Técnicas ofertadas.		NO CUMPLE		NO CUMPLE

[Firma]
Mra. Inés Roccolli

[Firma]
Jefe de Departamento
Dirección de Asuntos Jurídicos